

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RESPIRALAB S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiante días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Círculo Kennedy sección delta subsector consultorio I de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía RESPIRALAB S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- LOURDES JACQUELINE CHICA GUTIERREZ, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada RESPIRALAB S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 23 de abril del dos mil dieciocho a morirlo el treinta de abril del dos mil ocho en el Registro Mercantil de Guayaquil, y propietario de SEISCENTAS CUARENTA acciones. 2.- MANUEL IVÁN CHERRÉZ QIEDA, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de CIENTO SESENTA acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; esto es prestando el requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en OCHOCENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalado la sesión y actuando como Secretario el accionista MANUEL IVÁN CHERRÉZ QIEDA, el Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto la señora LOURDES JACQUELINE CHICA GUTIERREZ expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2015. Una vez terminada su intervención se sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un reseso para la redacción de la presente acta, que una vez hecha, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en él se consignó, con lo cual, vencido los quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en calidad de acto con el Presidente de la Junta e Interino Secretario Ad-Hoc, que certifica:


Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez
GERENTE GENERAL